

## Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

<b>Denominación:</b>	Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Huelva
<b>Menciones:</b>	Mención en Estudios Europeos, Mención en Estudios Sociales
<b>Universidad/es:</b>	Universidad de Huelva
<b>Centro/s:</b>	• Facultad de Humanidades
<b>Universidad/es participante/s:</b>	Universidad de Huelva
<b>Rama de Conocimiento:</b>	Artes y Humanidades

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Artes y Humanidades.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

### Motivación:

Se solicita la modificación del Grado en Historia impartido por la Universidad de Huelva con el objeto de actualizar la información registrada en el RUCT en relación con los siguientes aspectos: descripción del Título, acceso y admisión de estudiantes, planificación de las enseñanzas, recursos materiales y servicios y calendario de implantación.

Se aceptan las siguientes modificaciones:

1. Descripción del Título

La universidad incorpora a la memoria la normativa actualizada de permanencia y progreso para los estudios de Grado de la Universidad de Huelva, por lo que se acepta la modificación.

4. Acceso y admisión de estudiantes

Se ha completado la información relativa a los sistemas de información previos a la

matriculación y la orientación a los estudiantes de nuevo ingreso. Así mismo se aporta un perfil más detallado de estos.

De esta forma la información previa y la difusión están integradas en el Programa de Comunicación Externa de la Universidad de Huelva, donde existe un Plan de Captación de Nuevos Alumnos. Plantean también líneas más específicas para el Grado en Historia a través de los profesores vinculados con esta disciplina académica.

En ese mismo sentido, se ha introducido el perfil específico de los futuros estudiantes de Historia por sus intereses, capacidades, habilidades y formación previa.

Así mismo se actualiza la información relativa al Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Huelva.

#### 5. Planificación de las enseñanzas

En la descripción general del plan de estudios aparece modificado el reparto de créditos entre las materias obligatorias y las materias optativas, subsanándose así un error detectado en su asignación.

Se propone la inclusión de créditos de campo en cinco asignaturas del Plan de Estudios que han sido recogidas específicamente en las asignaturas correspondientes.

En lo tocante a la descripción de los módulos o materias se han incorporado las Actividades Formativas específicamente por materias.

#### 7. Recursos materiales y servicios

Se actualiza la información relativa a los recursos materiales y servicios con los que cuenta la universidad solicitante para la impartición del Grado en Historia.

#### 10. Calendario de implantación

Se aporta el calendario de implantación previsto para la incorporación de las modificaciones solicitadas para el Grado en Historia.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.



En Córdoba, a 28/06/2018

EL DIRECTOR  
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Francisco Gracia Navarro